

EDICTO

Nº Edicto: 21081

Carátula: QUEREJETA, HECTOR ANTONIO S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01913-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6476

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Héctor Antonio Querejeta (DNI Nº 7.396.516), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "QUEREJETA, HECTOR ANTONIO S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: VI-01913-C-2025". Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 17 de marzo de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000450